



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL FLANCO SEPTENTRIONAL DEL PATIO DE ARMAS DEL CASTILLO DE SANCHO IV DE CUMBRES MAYORES (HUELVA). EXPEDIENTE CONTR 2024/996649

En la ciudad de Huelva, siendo las 9:30 horas del día 18 de febrero de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Rafael Romero Díaz, Unidad de Planificación y Programación, en sustitución de Inmaculada Vicente Romero.

VOCALES:

- Víctor Manuel Gómez Fernández, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Carolina Falero Rodríguez, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía (a través de videoconferencia).
- Antonio J. Portero Moreno, Jefe de Servicio de Bienes Culturales
- Juan José Fondevilla Aparicio, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- Lucía Maestre García, Administrativa.

SECRETARÍA:

Manuel J. Lazo Mérida, Jefe de la Sección de Gestión Económica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

Primero.- Verificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Con fecha 12 de febrero de 2025 se requiere a la empresa UMC CONSTRUCCIÓN S.L., la subsanación de la documentación previa a la adjudicación que se enumera en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el plazo establecido se presenta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación requerida.

El Presidente de la mesa de contratación ordena la apertura de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria y se comprueba que la documentación aportada se encuentra incompleta, a falta de:

- Indicación expresa en el seguro a todo riesgo de construcción de la suma asegurada por el importe de adjudicación del contrato IVA no incluido, según el apartado 13 del Anexo I del PCAP.
- Bastanteo del poder de representación, según el apartado 10.5.b. del PCAP.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL ROMERO DIAZ MANUEL JOSE LAZO MERIDA	19/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN2MQBAJ6E5QAUBX8AX7BVWWK7	PÁG. 1/2	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



El Letrado de la Junta de Andalucía, vocal de la mesa de contratación, bastantea en este acto el poder de representación aportado por la entidad propuesta como adjudicataria en los siguientes términos:

“La escritura número 1.794 de su protocolo, otorgada con fecha 08/07/2021 por la notario D^a Marta Arrieta Navarro, es bastante para que D. Gerardo Francisco Úbeda Rueda y D^a Dolores Manuela Miralles Miralles, con D.N.I.: 75.252.305-P y 27.271.849-J, respectivamente, como administradores solidarios por tiempo indefinido, en nombre y representación de “UNIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.” (C.I.F.: B-04853651) puedan participar, presentar documentación, constituir y retirar fianza y depósito así como prestar y cancelar avales en la licitación “OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL FLANCO SEPTENTRIONAL DEL PATIO DE ARMAS DEL CASTILLO DE SANCHO IV DE CUMBRES MAYORES (HUELVA)”, CONTR 2024/996649” tramitado por la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Huelva.

Todo ello siempre que no se haya producido modificación de facultades con posterioridad a la fecha de la señalada escritura”.

Segundo.- Aclaración de documentación previa a la adjudicación

Finalizada la comprobación de la subsanación de la documentación previa se acuerda por la Mesa de Contratación lo siguiente:

Conceder a la empresa propuesta adjudicataria “UMC CONSTRUCCIÓN S.L.” con CIF B04853651 un plazo de **tres días naturales** para que aclare la documentación mencionada en el apartado primero (Indicación expresa en el seguro a todo riesgo de construcción de la suma asegurada por el importe de adjudicación del contrato IVA no incluido, según el apartado 13 del Anexo I del PCAP), a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Si en el plazo concedido no procede a la aclaración de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10:15 horas del día 18 de febrero de 2025, levantándose este acta y ordenando su publicación en el Perfil del Contratante.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Rafael Romero Díaz.

EL SECRETARIO
Fdo. Manuel J. Lazo Mérida.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAFAEL ROMERO DIAZ

19/02/2025

MANUEL JOSE LAZO MERIDA

VERIFICACIÓN

Pk2jmN2MQBAJ6E5QAUBX8AX7BVVWK7

PÁG. 2/2

